OEA/Ser.W

 CIDI/doc.297/20 rev.1

 15 octubre 2020

 Original: español

INFORME ANUAL

DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CIDI)

(2019-2020)

(Aprobado en la reunión celebrada el 15 de octubre de 2020)

ÍNDICE

 Página

1. CONSTITUCIÓN Y REPONSABILIDADES 1
2. ACTIVIDADES DEL CIDI Y DE SUS ÓRGANOS SUBIDIARIOS 3
3. REUNIONES ORDINARIAS MENSUALES DEL CIDI Y

 CONJUNTAS CON EL CONSEJO PERMANENTE 3

1. REUNIONES SECTORIALES Y ESPECIALIZADAS DEL CIDI 10
2. ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DEL CIDI 11
3. ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL

DESARROLLO INTEGRAL (SEDI) (2019-2020) 19

1. ANEXOS 27

iii

INFORME ANUAL DEL

CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CIDI)

El presente informe contiene una síntesis de las actividades realizadas por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), durante el período comprendido entre la celebración del cuadragésimo noveno y quincuagésimo períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) celebrados del 26 al 28 de junio de 2019 y los días 20 y 21 de octubre de 2020, respectivamente.

1. CONSTITUCIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL CIDI

Con la entrada en vigor de las reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos mediante el Protocolo de Managua en 1996, se crea el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral como principal órgano político responsable de formular, promover y desarrollar directrices para la cooperación técnica a nivel ministerial en el Hemisferio.

De conformidad con lo que establece el artículo 3 del Estatuto del CIDI, las funciones y atribuciones del CIDI son las siguientes:

a) Formular y recomendar a la Asamblea General el Plan Estratégico.

b) Formular propuestas para el fortalecimiento del diálogo interamericano sobre desarrollo integral.

c) Promover, coordinar y supervisar la ejecución del Plan Estratégico.

d) Convocar reuniones ordinarias del Consejo, de nivel ministerial o su equivalente, reuniones ordinarias mensuales, reuniones extraordinarias y reuniones sectoriales o especializadas.

e) Proponer a la Asamblea General la celebración de conferencias especializadas en las áreas de su competencia para tratar asuntos técnicos especiales o para desarrollar determinados aspectos de la cooperación interamericana; convocarlas en casos urgentes, en la forma dispuesta en la resolución AG/RES. 85 (II-O/72) y coordinar, cuando sea el caso, la celebración de dichas conferencias especializadas en el marco de las reuniones especializadas o sectoriales del CIDI.

f) Promover relaciones de cooperación con los órganos correspondientes de las Naciones Unidas y con otras entidades nacionales e internacionales, especialmente en lo referente a la coordinación de los programas interamericanos de cooperación técnica.

g) Adoptar las políticas y los lineamientos generales que deberá seguir la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) y la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) en la realización de las actividades de la AICD en materia de cooperación.

h) Convocar reuniones y seminarios de alto nivel para el análisis de problemas en materia de desarrollo e identificación de iniciativas que pudieran desarrollarse en el ámbito del CIDI, incluyendo las que resulten de la aplicación del artículo 37 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

i) Evaluar periódicamente la ejecución de las actividades de cooperación a fin de adoptar las decisiones que considere pertinentes para su mejoramiento y el uso más eficiente de los recursos, e informar a la Asamblea General.

j) Coordinar y articularlas actividades de los órganos subsidiarios del CIDI.

k) Establecer mecanismos de consulta y diálogo entre las reuniones ordinarias y extraordinarias del CIDI y las comisiones interamericanas.

l) Recibir, analizar y tomar acción respecto a los informes y las recomendaciones de sus órganos subsidiarios, así como de los informes de otros órganos encargados de la ejecución de los proyectos del CIDI.

m) Elegir a los miembros de la Junta Directiva de la AICD.

n) Adoptar los criterios para la asignación de recursos adicionales movilizados por la AICD que no cuenten con fines y limitaciones determinados por el donante para su utilización.

o) Aprobar el Reglamento de la Junta Directiva de la AICD y sus modificaciones.

p) Aprobar los lineamientos de políticas y prioridades por iniciativa propia o por recomendación de la AICD para la preparación, adopción y ejecución del programa-presupuesto de la AICD.

q) Considerar y, de ser el caso, aprobar el presupuesto anual de la AICD con base en la propuesta de la Junta Directiva de la AICD.

r) Participar en la formulación del programa-presupuesto de la Organización en materia de cooperación.

s) Instruir a la Secretaría General y a la SEDI acerca de la realización de tareas y actividades de apoyo para el cumplimiento de los mandatos y funciones que sean asignados al CIDI.

t) Aprobar o remitir a otros órganos, según corresponda, propuestas de la AICD para modificar las normas y reglamentos relativos al personal, presupuesto, operaciones y administración de la AICD.

u) Autorizar apropiaciones presupuestarias extraordinarias contra el Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI) para ocuparse de situaciones o actividades no previstas y determinar la fuente de los recursos necesarios, de conformidad con el artículo 96 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General.

v) Cumplir las demás funciones que le asigne la Carta de la Organización de los Estados Americanos y otros instrumentos interamericanos, la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, conforme lo dispone su artículo 70, así como las demás que se establecen en este Estatuto y hacer recomendaciones en el ámbito de sus atribuciones.

El CIDI está integrado por todos los Estados Miembros de la OEA, cuyos delegados los representarán en las reuniones del CIDI contempladas en el artículo 96 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y en los artículos 19 al 21 de su propio Estatuto.

Asimismo, el artículo 5 del Estatuto del CIDI establece que el CIDI tendrá los siguientes órganos dependientes:

1. Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD)
2. Comisiones Especializadas no Permanentes (CENPES)
3. Comisiones interamericanas
4. Comisiones permanentes del CIDI
5. Demás órganos subsidiarios y organismos que cree el Consejo
6. ACTIVIDADES DEL CIDI Y DE SUS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS
	* 1. REUNIONES ORDINARIAS MENSUALES DEL CIDI Y CONJUNTAS CON EL CONSEJO PERMANENTE

Las reuniones ordinarias, extraordinarias y conjuntas con el Consejo Permanente, así como las de las comisiones permanentes se han desarrollado de conformidad con las normas establecidas en el Reglamento de las reuniones ordinarias y extraordinarias del CIDI, documento CIDI/doc.257/18: [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=257&lang=s) |[English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=257&lang=e) [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=257&lang=f) |[Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=257&lang=p)

 Autoridades (julio-diciembre de 2019)

 Presidente: Embajadora Rita Claverie de Sciolli, Representante Permanente de

 Guatemala

 Vicepresidente: Embajadora Luz Elena Baños Rivas, Representante Permanente de México

 Autoridades (enero-junio de 2020)

Presidente: Embajador Riyad Insanally, Representante Permanente de Guyana

Vicepresidente: Embajadora Audrey P. Marks, Representante Permanente de Jamaica

Autoridades (julio-diciembre de 2020)

Presidente: Embajador Leon Charles, Representante Permanente de Haití

Vicepresidente: Embajador Luis Fernando Cordero Montoya, Representante Permanente de Honduras

 Durante el período que abarca este el informe, el CIDI, en calidad de principal foro de diálogo de política de la OEA sobre el desarrollo integral, celebró reuniones ordinarias que facilitaron una interacción entre Estados Miembros y expertos de la sociedad civil, el sector privado y el sector académico acerca de temas relacionados con las líneas estratégicas del Plan Estratégico de la Organización.

El segundo semestre del año 2019 inició con la visita de la Ministra de Relaciones Exteriores de Guatemala, Embajadora Sandra Erica Jovel Polanco, quien se refirió a la situación del crecimiento económico en muchos países, a raíz de los desafíos sociales que aun enfrentan los Estados Miembros de la OEA, especialmente aquellos planteados tanto por el cambio climático, como por otras fuerzas económicas y reflejan la realidad que diariamente deben afrontar millones de ciudadanos en la región, para mejorar sus condiciones de vida, el acceso a servicios básicos, el trabajo decente, la educación de calidad y los servicios de salud.

El CIDI dedicó una reunión a la consideración de las alianzas público-privadas (Nota conceptual CIDI/INF.318/19 corr. 1: [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/inf.&classNum=318&lang=s) |[English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/inf.&classNum=318&lang=e)|[Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/inf.&classNum=318&lang=f) |[Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/inf.&classNum=318&lang=p)) y la digitalización de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), fundamentales para aliviar la pobreza y crear empleos y consideradas esenciales para lograr un desarrollo y un crecimiento más incluyentes. Durante la reunión se analizaron las ventajas y las dificultades de la adopción de herramientas digitales por las MIPYMES para aumentar su productividad y su conexión con los mercados y se proporcionó información actualizada sobre el progreso logrado por los países que han comenzado a ejecutar el Plan de Digitalización de MIPYMES 2019-2022 que la OEA se encuentra ejecutando con apoyo de la plataforma digital KOLAU Marketing, socio estratégico de Google.

 El CIDI revisó también la situación de las alianzas público-privadas y la facilitación del comercio internacional considerando que el papeleo y los trámites burocráticos representan una carga para el movimiento transfronterizo de mercancías. Participaron en la reunión los señores Mario Kafati, Subsecretario del Despacho de Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Sector Social de la Economía (MIPYME-SSE) de la Secretaría de Desarrollo Económico de Honduras; Edgar Colman, Director de la Dirección Nacional de Emprendedurismo (DINAEM) del Ministerio de Industria y Comercio del Paraguay; Danny Sánchez-Mola, Director General de KOLAU, y Gonzalo Mórtola, Interventor de la Administración General de Puertos de la Argentina.

 En la reunión del CIDI sobre descarbonización del desarrollo en las Américas (Nota conceptual CIDI/INF.324/19: [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/inf.&classNum=324&lang=s) |[English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/inf.&classNum=324&lang=e) |[Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/inf.&classNum=324&lang=f) ||[Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/inf.&classNum=324&lang=p)), representantes de los Estados Miembros de la OEA y expertos invitados conversaron sobre los sondeos iniciales de la comunidad de la ciencia climática que indican que las concentraciones de dióxido de carbono en la atmósfera están aumentando de manera constante. Por ello, durante la reunión se consideraron opciones para facilitar el intercambio de conocimientos sobre los desafíos y posibles beneficios asociados con la descarbonización del desarrollo en los Estados Miembros de la OEA.

 La reunión contó con exposiciones del Honorable Senador Mattew Samuda, de Jamaica, y el Embajador Olger Gonzalez de Costa Rica y la participación de la señora Jessica Jacob, Especialista de Diálogo con países para América Latina y el Caribe del Gr*een Climate Fund*; del señor Vinicio Cerezo, Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana; del señor Mark Lambrides, Director de Energía Global e Infraestructura, *The Nature Conservancy;* y del doctorCamron Gorguinpour, del *World Resources Institute.*

 En ocasión de la reunión dedicada al tema de la competitividad (Nota conceptual CIDI/INF.318/19 corr. 1: [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/inf.&classNum=318&lang=s) |[English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/inf.&classNum=318&lang=e) |[Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/inf.&classNum=318&lang=f) |[Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/inf.&classNum=318&lang=p)),entendiendo que además de los desafíos de la pobreza y la desigualdad, la región enfrenta problemas emergentes que pueden tener gran impacto en el crecimiento económico y el desarrollo, como lo son los cambios tecnológicos revolucionarios, las nuevas tendencias demográficas y la amenaza recurrente de los desastres, a lo que se debe sumar el rezago de la productividad, los Estados Miembros de la OEA consideraron aspectos relativos a la transición hacia una mayor productividad, que requerirá mejorar el funcionamiento de las instituciones, la calidad de la infraestructura y la asignación de los factores de producción y fortalecer la base de aptitudes, tecnología e innovación para insertar la región plenamente en la cuarta revolución industrial, con productos nuevos y la adopción y desarrollo de nuevas tecnologías para aumentar la productividad de manera sostenible.

 En una iniciativa tendiente a que las políticas de competitividad abordan los retos actuales y futuros y se adapten a las condiciones locales que promuevan la competitividad, la Secretaría presentó una nueva herramienta que puede apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos para diseñar y priorizar políticas de competitividad con el fin de contribuir al crecimiento, mediante modelos de simulación y metodologías con instrumentos innovadores guiados por datos.

 La reunión contó con la participación del Subsecretario de Comercio para Desarrollo Económico de los Estados Unidos, señor John Fleming; el Secretario General de la OEA, señor Luis Almagro; la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, señora Kim Osborne; el señor Luis Porto, Consejero Estratégico del Secretario General de la OEA; el señor Luis Felipe Beltrán Morales, Coordinador de Vinculación, Innovación y Transferencia de Conocimiento a la Sociedad; y los expertos Gonzálo Rivas, Jefe de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo; Martin Rama, Economista en Jefe para América Latina y el Caribe del Banco Mundial; y Ernesto Stein, Líder Técnico Principal del Departamento de Investigación del Banco Interamericano de Desarrollo.

 Teniendo en cuenta que los Estados Miembros de la OEA están comprometidos con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y la mayoría ha decidido garantizar la alimentación como un derecho humano, el CIDI celebró una reunión con el objetivo central identificar iniciativas, programas y políticas que han sido efectivas en la región para disminuir la desnutrición infantil así como para identificar algunas líneas de cooperación regional que los Estados Miembros de la OEA reconozcan como prioritarias para la implementación de proyectos de cooperación horizontal que permiten a los países transferir información, experiencias, conocimientos y prácticas para cumplir con el ODS 2 “Hambre Cero” de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Nota conceptual CIDI/INF.333/19: [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=333&lang=s) |[English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=333&lang=e)| [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=333&lang=f) |[Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=333&lang=p)). Durante la reunión se destacó también el rol del sector privado en las estrategias para combatir la desnutrición y su participación activa bajo el concepto de responsabilidad social corporativa.

 Expusieron durante la reunión el señor Gastão Alves de Toledo, Secretario de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad de la OEA; la señora Laura Elisa Pérez Gómez. Experta independiente del Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador; Leo Nederveen, de la Organización Panamericana de la Salud; Patricia Palma, Asesora de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Sistema de la Integración Centroamericana; Laura Elisa Pérez, experta independiente del Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador; y Yolanda Mayora, Directora de Sostenibilidad de la Asociación Guatemalteca de Exportadores.

Siendo el agua un elemento indispensable para la vida humana y la vida de los ecosistemas; esencial para mantener la salud, cultivar alimentos, producir energía, generar nuevas oportunidades de empleo y proteger el ambiente, el CIDI dedicó una sesión al cierre del año 2019 al tema de la crisis del agua, el saneamiento y sus efectos en la salud humana (Nota conceptual CIDI/INF.335/19:*-*[Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/inf.&classNum=335&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/inf.&classNum=335&lang=e) |[Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/inf.&classNum=335&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/inf.&classNum=335&lang=p))

Los Estados Miembros consideraron los diferentes factores causantes de la crisis del agua como las inundaciones; la contaminación derivada de la presencia de microrganismos y sustancias químicas que afectan la salud; la falta de acceso a fuentes de agua segura y sistemas de saneamiento que siendo inexistentes, insuficientes o gestionadas de forma inapropiada exponen también a la población a riesgos para su salud que pueden ser prevenibles, con el propósito de generar conciencia sobre uno de los aspectos más invisibles en la agenda hídrica internacional.

Durante la reunión expusieron el doctor Daniel Buss, Asesor en Cambio Climático y Salud, Departamento de Enfermedades Transmisibles y Determinantes Ambientales de la Salud, de la Organización Panamericana de la Salud y el señor Henry Charrabé, *Managing Director & CEO* de *Fluence Corporation.*

La primera reunión del CIDI del año 2020 trató de la promoción de infraestructura energética resiliente y sostenible en las Américas y el papel de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA) en preparación para la Cuarta Reunión Ministerial que convocó a los ministros de energía de las Américas en Montego Bay, Jamaica, los días 27 y 28 de febrero de 2020 (Nota conceptual CIDI/INF. 351/20  [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=351&lang=e) |[Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=351&lang=s) |[French](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=351&lang=f) |[Portuguese](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=351&lang=p)).

Considerando que los principales desafíos para el desarrollo de las Américas se derivan de la vulnerabilidad social, económica y ambiental de la mayoría de los países de la región a una serie de sucesos internos y externos, desde una perspectiva de creación de competitividad y mantenimiento de tipos de cambio, parece tener sentido el cambio a una infraestructura de energía resiliente, el reto para los países de la región es la creación de resiliencia de las fuentes, líneas de distribución y sistemas de almacenamiento de energía. En ese sentido, la ECPA proporciona una plataforma regional para el crecimiento y la prosperidad.

Expusieron en la ocasión el doctor Gary Jackson, Director Ejecutivo del *Caribbean Centre for Renewable Energy and Energy Efficiency,* el señor Wells Griffith, del *United States’ International Finance Corporation*; la señora Neha Mukhi, del Banco Mundial y la señora Kim Osborne, Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral.

En una sesión dedicada al tema, el CIDI consideró el abordaje de las brechas tecnológicas en la Américas (Nota conceptual CIDI/INF. 353/20: [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=353&lang=e) |[Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=353&lang=s) | [French](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=353&lang=f) |[Portuguese](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=353&lang=p)) ocasión cuando se desarrolló un diálogo con las autoridades de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT), en particular sobre Prospecta Américas, iniciativa regional de la COMCYT que tiene la finalidad de aumentar la capacidad en los Estados Miembros de la OEA para aprovechar el impacto de las tecnologías transformadoras en sus agendas de desarrollo. El propósito de la reunión fue examinar el cumplimiento de los mandatos del CIDI en los campos de la ciencia y la tecnología, en particular los relacionados con tecnologías transformadoras y Prospecta Américas y estimular a todos los Estados Miembros a difundir recomendaciones y oportunidades para la colaboración en elárea de las tecnologías transformadoras en preparación para la VI Reunión de Ministros de Ciencia y Tecnología, que se celebrará en Jamaica en 2021.

Participaron de las deliberaciones las doctoras Mabel Gisela Torres Torres, Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia, Presidencia de la COMCYT; Paola Vega Castillo, Viceministra de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica, Vicepresidencia del Grupo de Trabajo sobre Innovación de la COMCYT; el profesor Errol Morrison, Director General, Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología de Jamaica; el señor Laman Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo, México; y la señora Kim Osborne, Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral.

En abril de 2020, declarada la pandemia causada por la COVID-19 y considerando el papel esencial que le correspondía asumir al CIDI en apoyo de los Estados Miembros para lidiar con esta y ante el cierre impuesto para disminuir la transmisión del virus, este acordó la realización de sus reuniones ordinarias y extraordinarias y la de sus órganos subsidiarios, en formato virtual y para ello aprobó la resolución CIDI/RES.340 (C-O/20): [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/RES.&classNum=340&lang=s) |[English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/RES.&classNum=340&lang=e)  |[Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/RES.&classNum=340&lang=f) |[Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/RES.&classNum=340&lang=p).

Asimismo, durante la reunión la Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral, señora Kim Osborne, presentó el programa de trabajo de la SEDI (documento CIDI/INF.366/20: [Textual](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=366&lang=t)) en respuesta a la pandemia de la COVID-19, que se enfoca en: i) ajustar el portafolio de proyectos existentes para apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por responder a la pandemia de la COVID-19; ii) explorar nuevos proyectos que pudieran concretarse rápidamente; iii) difusión a socios multilaterales para completar los esfuerzos de los Estados Miembros y de la Secretaría.

En los últimos años, muchos Estados Miembros de la OEA, han sufrido los peores desastres de su historia. Los desafíos que plantean esos desastres se han visto agravados aún más por la pandemia de COVID-19, que ha dado lugar a un deterioro abrumador de las condiciones socioeconómicas de la región y es imperativo que la comunidad de la OEA encuentre soluciones comunes para mitigar el impacto de varias conmociones internas y externas. Por ello, en el segundo semestre del año 2020, el CIDI centró sus deliberaciones en la cooperación para la creación de resiliencia en el Hemisferio, específicamente, en sentar las bases para la cooperación y el establecimiento de alianzas para la creación de resiliencia entre los Estados Miembros (Nota conceptual CIDI/INF.373/2 [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=373&lang=e%20–) |[Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=373&lang=s%20–) |[Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=373&lang=f%20–) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=373&lang=p%20–)).

El CIDI dedicó una reunión a considerar la resiliencia en la educación, cuando en medio de la pandemia de la COVID-19, los sistemas educativos de todo el mundo se han visto trastornados, dejando a 1,5 mil millones de estudiantes y 80 millones de maestros separados de sus salones de clase, viéndose obligados repentinamente a adoptar modalidades de enseñanza virtual, exacerbándose así las desigualdades en el acceso a la educación y exponiendo fallas en los sistemas que ya tenían señales de serias dificultades. Las exposiciones del doctor Vijay Kumar, Director Ejecutivo de J-WEL y Decano Adjunto de Open Learning del Instituto Tecnológico de Massachusetts orientó las deliberaciones sobre el tema.

Pese a los múltiples esfuerzos realizados por los Gobiernos de la región y ciertos avances alcanzados en la reducción de la pobreza y el hambre, la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 podría contribuir a que millones de personas en América Latina y el Caribe se hundan en la pobreza extrema en 2020, lo cual también podría dar lugar a un aumento considerable en los niveles de hambre, dadas las dificultades que estas personas enfrentarían para conseguir alimentos.

Entre las muchas causas del aumento del hambre están la contracción de la actividad económica que se está sintiendo en la región, las interrupciones en el suministro de alimentos, la falta de ingresos derivada de la pérdida de los medios de subsistencia y de remesas como consecuencia de la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19. La pandemia ha puesto de relieve, asimismo, la necesidad de reforzar al sector agrícola, particularmente los pequeños productores.

 Ante este escenario, el CIDI realizó una reunión sobre la lucha contra la inseguridad alimentaria y nutricional en las Américas (Nota conceptual CIDI/INF.381/20: [**Español**](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=381&lang=s) |[**English**](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=381&lang=e) **|** [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=381&lang=f) |[Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=381&lang=p)) con el propósito de que el tema de la seguridad alimentaria siga ocupando un lugar prioritario en su agenda y la cooperación y solidaridad de entidades y organismos especializados son fundamentales para hacer frente a esta crisis.

 La reunión contó con la participación de la señora Jessy Menos, Ministra Delegada al Primer Ministro responsable de los Derechos Humanos de Haití; el señor Mario Domingo Morales Mateo, Subsecretario de de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República de Guatemala; el señor Máximo Torero Cullen, Economista Jefe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; la señora Patricia Palma de Fulladolsa, Directora de los Programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana; el señor Harmel Cazeau, *Coordonnateur National, Coordination Nationale de la Sécurité Alimentaire;* y la señoraBetilde Muñoz-Pogossian, Directora del Departamento de Inclusión Social de la OEA. La reunión concluyó con las reflexiones del señor Luis Almagro, Secretario General de la OEA.

Siendo la región de América Latina y el Caribe una de las cinco zonas más propensas a desastres en el mundo, el CIDI celebró una reunión dedicada la resiliencia ambiental: reconstruir mejor como clave para una recuperación resiliente (Nota conceptual CIDI/INF.384/20: [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=384&lang=e) **|** [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=384&lang=s)|[Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=384&lang=f)| [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/INF.&classNum=384&lang=p)). Durante el último decenio (2000-2019), 152 millones de personas de la región se vieron afectadas por números desastres, entre los que se incluyeron inundaciones, tormentas, terremotos, sequías, deslizamientos de tierra, incendios forestales, etc.

Una lección importante derivada de la experiencia de estos incesantes desastres es que “reconstruir mejor” —definido como un planteamiento multidimensional de la resiliencia a los desastres que conduce a mejoras por encima y más allá del statu quo anterior al desastre— es más importante que una respuesta de emergencia de corto plazo. En ese sentido, para el diseño e implementación de políticas y estrategias de resiliencia eficaces, se requiere un marco sólido y basado en evidencias para la toma de decisiones que incluya la atención al fortalecimiento del papel de los ciudadanos y las comunidades en el fomento de la capacidad de resiliencia.

Durante la reunión, expertos internacionales compartieron con los Estados Miembros lecciones para “reconstruir mejor” a partir de la experiencia de la comunidad en materia de desastres y para facilitar la cooperación.

Participaron de las deliberaciones la señora Laura Seraydarian, Directora Executiva de *The Boulder Center for Resilience*; el señor Jason Averill, Jefe de la División de Materiales y Sistema Estructurales de *The National Institute of Standards and Technology* *(NIST);* el doctorMarcos Regis da Silva, Director Ejecutivo del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI) y el señor Cletus Springer, Director del Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la OEA.

Durante el período cubierto por este informe se celebraron dos reuniones conjuntas con el Consejo Permanente. La primera, el 6 de noviembre de 2019, fue celebrada para “Entender la necesidad de la acción multisectorial para prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles (ENT) en las Américas” dado que estas, especialmente las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas, son la causa principal de la muerte de 5,5 millones de personas por año en las Américas, el 39% de las cuales se producen en forma prematura en personas de 30 a 70 años de edad. Las ENT conducen al empobrecimiento de las personas debido al tratamiento y al costo de los cuidados en el largo plazo, la pérdida del ingreso en el hogar y las pérdidas en la productividad para las economías de los países, por lo que las ENT se convierten en un factor que contribuye a la pobreza y son una amenaza al desarrollo.

Los Estados Miembros son conscientes de que la coherencia de las políticas es fundamental en el enfoque para abordar las ENT a fin de permitir a los países la oportunidad de alcanzar sus objetivos de desarrollo. El Consejo Permanente y el CIDI, entendiendo que la respuesta a las ENT no representa solo una preocupación de salud pública, sino una prioridad política y de desarrollo celebraron la reunión para buscar una respuesta integral intensificada y sostenida a las ENT.

 Durante la reunión expusieron la Embajadora Rita Claverie Díaz de Sciolli, Presidenta del Consejo Permanente; el doctor Anselm Hennis, Director del Departamento de Enfermedades No Transmisibles y Salud Mental de la Organización Panamericana de la Salud; el doctor Fabio Da Silva Gomes, Asesor en nutrición y actividad física y factores de riesgo y nutrición del Departamento de Enfermedades No Transmisibles y Salud Mental de la Organización Panamericana de la Salud.

 La segunda sesión conjunta se realizó el 17 de junio de 2020, para tratar el tema de la construcción de la resiliencia ante la pandemia de la COVID-19 que desató una serie de trastornos sin precedentes para la sociedad, los sistemas de salud, las economías y los sistemas gubernamentales de todo el mundo. La decisión de muchos Gobiernos de imponer cierres y confinamientos para aminorar el ritmo de la transmisión del virus y evitar que se sobrecargaran los sistemas sanitarios, si bien fue necesaria, ha conllevado un alto costo del que tomará mucho tiempo recuperarse. Se estima que América Latina y el Caribe sufrirán las peores recesiones de su historia, lo cual pone en peligro los avances del desarrollo de los últimos dos decenios. La pandemia también ha agravado las desigualdades en la región, por el impacto desproporcionado para la población más pobre y más vulnerable.

Aunado esto con las previsiones de que la temporada de huracanes en el Atlántico en el 2020 sea 60% más severa de lo normal, destacan los desafíos agravados que resultarán de una respuesta combinada entre la pandemia y la respuesta a otros desastres tales como un terremoto o un huracán. El impacto económico de la pandemia afectará negativamente la respuesta y la recuperación si los países sufren un desastre relacionado con el clima.

Ante este escenario, el propósito de la reunión conjunta del Consejo Permanente y el CIDI fue facilitar el diálogo entre los Estados Miembros y recibir asesoramiento de expertos sobre estrategias que pueden aplicarse para respaldar la labor de recuperación posterior al COVID-19, al tiempo que se aumenta la resiliencia para enfrentar trastornos futuros.

 El panel de expositores estuvo integrado por el Embajador Riyad Insanally, Representante Permanente de Guyana ante la OEA y Presidente del CIDI; el doctor Justin Ram, Economista independiente y Presidente Ejecutivo y Director General de GSec y *Justin Ram Advisory Services;* doctor George Alleyne, Director Emérito de la Organización Panamericana de la Salud; señor Manuel Otero, Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura; Miguel Barreto, Director Regional para América Latina y el Caribe del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, y señora Elizabeth Riley, Directora Ejecutiva Interina de la Agencia Caribeña para la Gestión de Actividades Relacionadas con Emergencias.

 El CIDI también recibió los informes y dio seguimiento a los preparativos de las reuniones ministeriales y de Comisiones Interamericanas y otros asuntos de procedimiento. Así: 1) con base en una recomendación de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (JD/AICD), el CIDI aprobó el pago correspondiente a los costos de la auditoria externa del Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD) de los periodos fiscales 2019-2021; 2) postergó la celebración de la XII Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) mediante resolución CIDI/RES. 341 (CII-O/20): [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/RES.&classNum=341&lang=s%20–) |[English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/RES.&classNum=341&lang=e%20–) |[Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/RES.&classNum=341&lang=f%20–) |[Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/RES.&classNum=341&lang=p%20–); 3) aprobó, *ad referéndum* de la Asamblea General, las “Modificaciones al Estatuto de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) y al Estatuto de la Comisión del Fondo de Capital para el Programa de Becas y Capacitación de la OEA mediante la resolución CIDI/RES. 342 (CIII-O/20) [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/RES.&classNum=342&lang=s) |[English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/RES.&classNum=342&lang=e) |[Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/RES.&classNum=342&lang=f) |[Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/RES.&classNum=342&lang=p); 4) aprobó el Informe Anual de la SEDI 2019 y el Plan de Trabajo 2020 de la SEDI; 5) recibió el Plan de Trabajo de la Red Interamericana de Competitividad (RIAC); 6) convocó la XXI Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo mediante la resolución CIDI/RES.343 (CIII-O/20): [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/RES.&classNum=343&lang=s%20–) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/RES.&classNum=343&lang=e%20–) |[Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/RES.&classNum=343&lang=f%20–) |[Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/RES.&classNum=343&lang=p%20–); 6) durante la reunión celebrada el 29 de septiembre de 2020, tomó nota del informe de la Presidenta de la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo sobre el análisis del documento “Herramientas y entidades del sistema interamericano para abordar la respuesta a desastres naturales. Estudio”, documento CIDI/CPD/doc.202/20 rev.1: [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/doc.&classNum=202&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/doc.&classNum=202&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/doc.&classNum=202&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/doc.&classNum=202&lang=p), y y adoptó las recomendaciones contenidas en el documento CIDI/CPD/doc.200/20 rev.3: [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/doc.&classNum=200&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/doc.&classNum=200&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/doc.&classNum=200&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/doc.&classNum=200&lang=p); 7) recibió el informe de la Comision de Asuntos Migratorios sobre el @Seguimiento a la implementación del Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes, incluyendo los Trabajadores Migratorios y sus Familias, en cumplimiento de la resolución AG/RES. 2883 (XLVI-O/16), documento CIDI/CAM/doc.80/20 - [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=80&lang=s) |[English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=80&lang=e) |[Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=80&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=80&lang=p); 8) en preparación para el quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, acordó los proyectos de resolución “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral: Promoción de la resiliencia” y “Los desafíos para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en las Américas frente a la Pandemia de COVID-19 en el marco del Plan de Acción de Guatemala 2019”.

 Las tareas diarias del CIDI se llevaron a cabo por medio de sus tres comisiones permanentes: la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo, la Comisión de Programa, Presupuesto y Evaluación, y la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM). Los trabajos de estos órganos, así como de los demás órganos del CIDI, las comisiones interamericanas, la Junta Directiva de la AICD y las Comisiones Especializadas No Permanentes, se detallan más adelante.

* + 1. REUNIONES SECTORIALES Y ESPECIALIZADAS DEL CIDI

Educación

La Décima Reunión Interamericana de Ministros de Educación, celebrada los días 8 y 9 de julio de 2019 en Washington, D.C., en la que se adoptó el Plan de Acción de Antigua y Barbuda: documento CIDI/RME/doc.6/19: [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=V.13.1%20CIDI/RME/doc&classNum=3&lang=s) |[English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=V.13.1%20CIDI/RME/doc&classNum=6&lang=e). La Reunión se centró en: Compartir iniciativas concretas para la implementación de la Agenda Educativa Interamericana; profundizar sinergias entre las iniciativas globales, hemisféricas y sub-regionales de educación; y promover la cooperación intersectorial con otros actores sociales con la finalidad de contribuir a alcanzar los objetivos planteados por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. El Informe final consta en el documento CIDI/REMDES/ doc.9/20”: [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XLVIII.4%20CIDI/REMDES/doc&classNum=9&lang=s) |[English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XLVIII.4%20CIDI/REMDES/doc&classNum=9&lang=e) |[Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XLVIII.4%20CIDI/REMDES/doc&classNum=9&lang=f) [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XLVIII.4%20CIDI/REMDES/doc&classNum=9&lang=p).

Cultura

La Octava Reunión de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura en el ámbito del CIDI, celebrada en Barbados, los días 19 y 20 de septiembre de 2019**,** contó con la participación de ministros y altas autoridades de alto nivel de 22 Estados Miembros. Las deliberaciones se centraron en el “Fortalecimiento de la economía creativa y del sector cultural: Reposicionamiento del sector cultural para asegurar el desarrollo sostenible”. El Informe final consta en el documento CIDI/REMIC-VIII/doc.11/20: [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XXVII.8%20cidi/REMIC-VIII/doc&classNum=11&lang=s) |[English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XXVII.8%20cidi/REMIC-VIII/doc&classNum=11&lang=e) |[Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XXVII.8%20cidi/REMIC-VIII/doc&classNum=11&lang=f) |[Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XXVII.8%20cidi/REMIC-VIII/doc&classNum=11&lang=p).

 Energía

La Cuarta Reunión Ministerial de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA), celebrada en Montego Bay, Jamaica, reunió a ministros de energía y otros funcionarios de alto nivel de 29 países para debatir sobre "Oportunidades de inversión y resiliencia energética". Durante dos días, 27 y 28 de febrero, las delegaciones deliberaron acerca de temas de integración energética regional, infraestructura resiliente y el papel del gas natural en un momento en el que las energías renovables están en auge. Otros temas incluyeron género y energía, movilidad eléctrica, energía sostenible y eficiencia energética. Por primera vez en la serie de reuniones ministeriales de la ECPA, la agenda también incluyó una sesión plenaria con representantes del sector privado, quienes hablaron sobre cómo los gobiernos pueden sentar las bases para la inversión y la innovación en energía. El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo presentaron opciones de financiamiento innovadoras disponibles para los países que se propongan modernizar sus sistemas energéticos pero que tengan una capacidad de endeudamiento limitada. “Cambiar el paradigma energético para abordar las crecientes demandas ambientales y sociales de energía limpia y asequible nos brinda una oportunidad única para fortalecer la resiliencia de la región ante los impactos de los precios de la energía, y construir un futuro energético basado en recursos autóctonos”, afirmó el Secretario General de la OEA, Luis Almagro.

* + 1. ACTIVIDADES DE ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DEL CIDI

A continuación, se presenta un resumen de los trabajos de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, de las Comisiones Interamericanas, así como de las comisiones permanentes y grupos de trabajo del CIDI.

1. Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo

 La Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) es el órgano subsidiario del CIDI creado para promover, coordinar, administrar y facilitar la planificación y la ejecución de programas, proyectos y actividades en el ámbito de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y, en particular, en el marco del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral del CIDI. Estatuto de la AICD (documento CIDI/Doc.201/16) [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=201&lang=s) [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=201&lang=e) [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=201&lang=f) [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=201&lang=p)

 La AICD tiene las siguientes funciones:

1. Administrar, evaluar y supervisar las actividades de cooperación solidaria establecidas en el marco del Plan Estratégico y sus Programas Interamericanos aprobados por el CIDI.

2. Administrar y supervisar los programas de becas y capacitación de la OEA.

3. Desarrollar y establecer relaciones de cooperación con Observadores Permanentes, otros Estados y organizaciones nacionales e internacionales, en materia de actividades de cooperación solidaria para el desarrollo.

4. Administrar y rendir cuentas de los recursos del Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD) y de otros fondos captados y encomendados a la AICD.

5. Gestionar la captación de recursos financieros, técnicos y de otra índole a fin de fortalecer las actividades de cooperación solidaria.

6. Aprobar, de conformidad con el artículo 9 de este Estatuto y los lineamientos programáticos y de política adoptados por el CIDI, el método para la ejecución de las actividades de cooperación solidaria y determinar su nivel de financiamiento, procurando que los recursos de cooperación que se pongan a disposición de la AICD se utilicen para atender las necesidades más urgentes de los Estados Miembros, particularmente aquellos con economías más pequeñas y los de menor desarrollo relativo.

La Junta Directiva de la AICD está integrada por nueve Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos elegidos por el CIDI, observando, de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 de la Carta, los principios de rotación y de equitativa representación geográfica, y garantizando que ningún Estado miembro quede excluido de la oportunidad de ser elegido miembro de la Junta y que todas las regiones tengan la oportunidad de estar siempre representadas. Reglamento de la Junta Directiva de la AICD documento CIDI/Doc.202/16 corr.1) [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=202&lang=s) [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=202&lang=e) [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=202&lang=f) [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=202&lang=p)

Presidenta: Embajadora Luz Elena Baños Rivas, Representante Permanente de México ante la OEA

Vicepresidenta: Ingeniera Verónica Olivares, Directora General de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

Miembros: Argentina, Bahamas, Brasil, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, México y Panamá

La Junta Directiva de la AICD celebró tres (3) reuniones formales y una (1) informal en el curso del año. Entre los principales temas abordados y decisiones tomadas cabe señalar los siguientes:

Cooperación para el Desarrollo:

1. Reunión Técnica de sobre Cooperación para el Desarrollo: Seguimiento a la Segunda Reunión Especializada del CIDI de Altas Autoridades de Cooperación, celebrada del 31 de octubre al 1 de noviembre de 2019. Resumen Ejecutivo documento AICD/JD/doc.174/20:  [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=174&lang=s) |[English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=174&lang=e)

El objetivo del diálogo fue proporcionar orientación técnica y definir los próximos pasos para avanzar en la implementación de las recomendaciones formuladas durante la Reunión de Autoridades de Alto Nivel celebrada en septiembre de 2018.

Se contó con la participación de delegaciones de 27 Estados Miembros, incluyendo representantes de las Agencias de Cooperación de 8 Estados Miembros, los cuales plantearon objetivos específicos como la búsqueda de alianzas de acuerdo con las normas establecidas por los Estados Miembros y el desarrollo de un marco de referencia concreto y flexible para el desarrollo de alianzas multi-actor para potenciar el posicionamiento de la OEA en la región.

Algunas acciones concretas propuestas incluyen la generación, en colaboración con los Estados Miembros, de mecanismos y principios para enmarcar la cooperación con el sector privado, la definición de puntos de contacto directo con el sector privado a través de Cámaras de Comercio, Agencias de PYME, Agencias de Promoción Comercial, etc., así como la coordinación con otros actores/entidades asociadas a la OEA, incluido el Consejo Estratégico, FUPAD, el Trust de las Américas. Compartir el marco desarrollado internamente en toda la OEA y el desarrollo de la capacidad interna para explorar alianzas innovadoras y recaudación de fondos, a través de capacitación interna y la vinculación de consultores especializados, según sea necesario.

 b) Aprobación del plan de trabajo 2020-2021 de la AICD

En su reunión celebrada el 16 de junio de 2020, la Junta Directiva de la AICD aprobó el plan de trabajo 2020-2021 de la AICD, documento AICD/JD/doc-177/20 rev.2: [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=177&lang=e) |[Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=177&lang=s). Dicho Plan de Trabajo se presenta con acciones priorizadas, tareas: específicas, objetivos, entregable/indicador y resultado esperado. Asimismo, incluye un calendario de actividades detallado y un presupuesto especificando el costo estimado y fuente(s) de financiación. Los resultados del Plan de Trabajo 2020-2021 se informarán en la próxima reunión de Altas Autoridades de Cooperación programada para el 2021.

Fondo de Cooperación para el Desarrollo:

 Estatuto del FCD (documento CIDI/Doc.99/14) [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=99&lang=s) [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=99&lang=e) [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=99&lang=f) [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=99&lang=p)

Extensiones de plazos:

* Atendiendo la solicitud de algunas delegaciones, la Junta Directiva acordó extender hasta el 31 de marzo de 2020 el plazo para que los Estados Miembros hagan sus ofrecimientos y contribuciones al Fondo de Cooperación para el Desarrollo.
* A la luz de la pandemia del COVID-19, y debido a la necesidad de contar con tiempo adicional para la implementación de los programas, la Junta Directiva tomó la decisión de aprobar la extensión con la salvedad de que esto no atrasaría el inicio del próximo ciclo de programación 2021-2024.

Aprobación de Costos de la Auditoría Externa de las cuentas del Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD) para 2019, 2020 y 2021:

La Secretaría General requiere que cada uno de los fondos manejados por la Organización financie el costo de la auditoria externa de dichos fondos. En ese sentido, como en años anteriores, la Junta Directiva, basada en el artículo 10 (d) del estatuto del FCD, relativo a la disipación de otros recursos para la cooperación solidaria para el desarrollo financiadas por el FCD de recomendar al CIDI, aprobó el pago correspondiente a los costos de la auditoria externa del Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD) de los periodos fiscales 2019-2021 en el entendido de que el pago del año 2019 se hará de forma inmediata y el pago de los siguientes dos años se realizará al inicio de la auditoria correspondiente a cada año fiscal de 2020 y 2021. Dichos costos serán cubiertos con el saldo en la partida de la línea presupuestaria del FCD “reembolsos por montos no ejecutados del ciclo programático 2014-2017.”

Informes presentados por la Secretaría:

La Junta Directiva de la AICD recibió los siguientes informes de la Secretaría sobre el estado de la ejecución del Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD):

* Ofrecimientos y contribuciones recibidas para el Ciclo de Programación del Fondo de Cooperación para el Desarrollo 2019 (FCD/OEA) al 2 de marzo de 2020
* Informe de la evaluación de medio término de la implementación de los programas del Fondo de Cooperación para el Desarrollo 2019 (FCD), ciclo de programación 2017-2021
* Balances del Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD) y Pagos de las contribuciones al FCD al 16 de septiembre de 2020

Área de acción del Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD)para el ciclo de Cooperación 2021-2024:

En la reunión de la Junta Directiva de la AICD celebrada el 16 de junio de 2020, las delegaciones subrayaron la responsabilidad de la Junta de adaptar su trabajo a las necesidades urgentes de los Estados Miembros en sus respuestas a la pandemia de COVID-19 y al período posterior a la pandemia. Después de las intervenciones y deliberaciones, los miembros de la Junta Directiva aprobaron el área de acción “Resiliencia incluyente para una recuperación eficaz enfocada en la ciencia y la tecnología” para el ciclo de programación del FCD 2021-2024, mediante a decisión ([AICD/JD/DE-126/20](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/DE&classNum=126&lang=s)).

De acuerdo al Plan Estratégico de la OEA, los programas financiados y apoyados por el FCD se alinearán con instrumentos marco como la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, entre otros instrumentos suscritos por los Estados Miembros.

Con base en lo anterior, la Junta Directiva aprobó los siguientes temas de programas para las discusiones y acuerdos entre los Estados Miembros: a) Reforzamiento de las MPYME a través de la innovación y la tecnología; b) Reconversión de la fuerza laboral con enfoque innovador para la recuperación del sector turístico y las economías regionales; c) Innovación científica y tecnológica para fortalecer la resiliencia; d) La ciencia para la toma de decisiones en la planeación del riesgo de desastres (documento AICD/JD/doc-180/20 rev.2: [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=180&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=180&lang=e)

Programa de Becas y Capacitación de la OEA:

Aprobación del presupuesto asignado para el año 2020

Los miembros de la Junta Directiva y las delegaciones sostuvieron discusiones sobre la necesidad de aprobar el presupuesto asignado para la administración de becas para el año 2020; así como la necesidad de la reducción de gastos, por lo que se ha considerado eliminar los servicios brindados por la empresa *LASPAU Academic & Professional Programs for the Americas, INC*., que apoya a los becarios en el procesamiento de visas y seguros médicos, entre otros, trasladando éstas responsabilidades adicionales directamente a los becarios.

La Junta Directiva aprobó el presupuesto asignado a la administración de becas para el año 2020 según las proyecciones aprobadas en la resolución CIDI/RES. 337 (LXXXVIII-O/19), con la inclusión de una tabla actualizada de acuerdo con el monto ejecutado en el año 2019 y las proyecciones para los siguientes años.

1. Comisiones Especializadas no Permanentes

Las Comisiones Especializadas no Permanentes (CENPES) son órganos de naturaleza técnica y de apoyo al CIDI en el tratamiento de asuntos de carácter especializado o para desarrollar determinados aspectos de la cooperación interamericana en las áreas prioritarias de cooperación aprobadas por la Asamblea General. Las funciones y composición de las CENPES están definidas en los artículos 13 a 16 del Estatuto del CIDI.

Siendo la tarea principal de las CENPES hasta ahora la evaluación de los proyectos del FEMCIDI, durante el período comprendido en este informe no se crearon CENPES nuevas ni se han reunido las existentes.

1. Comisiones interamericanas

Las comisiones interamericanas son órganos del CIDI establecidos conforme al artículo 17 del Estatuto del CIDI y el artículo 77 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con la finalidad de dar continuidad al diálogo sectorial de cooperación solidaria y hacer el seguimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas en un determinado sector, así como de identificar e impulsar iniciativas multilaterales de cooperación. Sus integrantes son las autoridades sectoriales político-técnicas acreditadas por cada Estado Miembro.

 Trabajo

 La Reunión de los Grupos de Trabajo de la Vigésima Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, del 3 al 5 de diciembre de 2019 en Quito, Ecuador, con delegaciones de 20 ministerios de trabajo, así como representantes de trabajadores y empleadores, especialistas de OIT, Banco Mundial, OIM, OEA y CIM, para debatir e intercambiar experiencias sobre temas prioritarios de la administración del Trabajo, tales como economía de las plataformas, equidad de género, inclusión laboral de poblaciones en situación de vulnerabilidad, movilidad laboral, prevención y erradicación del trabajo infantil, entre otros.

 A raíz de la pandemia del COVID-19, se realizó una reunión adicional de los Grupos de Trabajo de la CIMT los días 10 y 15 de septiembre de 2020 con el fin de analizar y brindar recomendaciones sobre las respuestas dadas por los Ministerios de Trabajo a la pandemia, incluyendo temas como el teletrabajo y la economía de plataformas, la formación profesional y la reconversión productiva, la seguridad y salud en el trabajo y la protección social. A la reunión asistieron de forma virtual delegaciones de 27 Ministerios de Trabajo de los Estados Miembros de la OEA, así como trabajadores y empleadores, y especialistas de OIT, BID y OPS

Ciencia y Tecnología

La Novena Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT) se llevó a cabo en la sede de la OEA del 11 al 12 de diciembre de 2019 para revisar los avances y la implementación de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología 2018-2020 (COMCYT) , compartió 15 buenas prácticas en ciencia, tecnología e innovación de los miembros de la COMCYT y socios estratégicos y discutió el tema y los lineamientos para la próxima Reunión Ministerial programada para noviembre de 2020 y ahora pospuesta para 2021. A la reunión asistieron 21 países. El Plan de Trabajo de la COMCYT se extendió hasta fines de 2021 en una Reunión Virtual de Planificación de Autoridades de la COMCYT realizada el 15 de julio de 2020. Se agregaron actividades adicionales para ayudar a los Estados miembros de la OEA en su recuperación de la pandemia de COVID-19.

Cultura

 Una Reunión de Planificación de las Autoridades de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC), se llevó a cabo en la Sede de la Secretaría de la OEA, del 5 al 6 de marzo de 2020. El objetivo principal de la Reunión fue revisar y acordar el Plan de Trabajo de la CIC para el periodo 2020-2022, en el marco del mandato de la Declaración de Bridgetown. Asistieron a la reunión participantes en representación de 22 Estados miembros. El 27 de mayo de 2020 se llevó a cabo una reunión virtual de seguimiento a la Reunión de Planificación de las Autoridades de la CIC. La reunión fue convocada para ultimar detalles pendientes relacionados con el Plan de Trabajo de la CIC, así como para abordar los temas emanados de la pandemia de COVID-19 y su impacto en el sector de la Cultura y la Economía Creativa. Asistieron a la reunión participantes en representación de 24 Estados Miembros.

Turismo

El 14 de agosto de 2020 se llevó a cabo, de manera virtual, la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión Interamericana de Turismo (CITUR), en el contexto de las caídas sin precedentes en los sectores de turismo y hotelería derivadas de las secuelas de la pandemia COVID -19. Asistieron ministros y autoridades de turismo de alto nivel de 31 Estados miembros. La reunión se llevó a cabo para facilitar el intercambio de ideas y promover el diálogo entre los Estados Miembros a medida que contabilizan el costo del impacto en el sector turístico de la pandemia de COVID-19. La Reunión permitió también el diálogo entre los Estados Miembros para la planificación de una reapertura del sector en los países

d, Comisiones permanentes

* + 1. Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo

Presidenta: Lilia A. Sánchez de Morehead, Representante Alterna de la República Dominicana ante la OEA

Vicepresidente: José Marcos Rodríguez, Representante Alterno del Perú ante la OEA

El artículo 56 del Reglamento de las reuniones ordinarias y extraordinarias del CIDI, confiere a la Comisión de Políticas las siguientes funciones:

1. Elaborar, a solicitud de las reuniones ordinarias del CIDI, el proyecto de Plan Estratégico y los proyectos de programas interamericanos y utilizar, de ser el caso, los aportes técnicos a dichos proyectos que surgieren de reuniones sectoriales o especializadas de la temática correspondiente.
2. Efectuar el seguimiento de la instrumentación de los aspectos sustantivos de los programas interamericanos y formular las recomendaciones necesarias con el fin de asegurar coherencia entre las políticas de cooperación y los proyectos y actividades que realice la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral y las demás dependencias pertinentes de la Secretaría General.
3. Preparar el proyecto de calendario anual de las reuniones que se realicen en el ámbito del CIDI: especializadas o sectoriales a nivel ministerial o equivalente, de las comisiones interamericanas y de las otras reuniones político-técnicas de alto nivel.
4. Analizar los planes anuales de trabajo e informes semestrales de progreso de las dependencias pertinentes de la Secretaría General, así como los informes de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo y elevar a las reuniones ordinarias del CIDI las recomendaciones que estime conveniente.
5. Considerar otros asuntos que correspondan a su esfera de competencia y que le asignen las reuniones ordinarias del CIDI~~.~~

La Comisión celebró veinticuatro (24) reuniones formales y dieciséis (16) informales. Las principales tareas realizadas durante este período fueron las siguientes:

1. Seguimiento y monitoreo de la implementación del Ciclo Ministerial Trienal, con informes de las secretarías técnicas del proceso ministerial sobre el progreso realizado y las dificultades encontradas en la aplicación de las directrices para la preparación y el seguimiento de las decisiones ministeriales.
2. Apoyó los preparativos para las reuniones ministeriales de las Comisiones Interamericanas y consideró, *ad referendum* del CIDI, las cuestiones procesales pertinentes, como propuestas preliminares de temario.
3. Consideró y aprobó: el Plan de Trabajo 2019-2022 de la Comisión Interamericana de Educación, documento CIDI/CIE/RPA/doc.9/20 rev.3: [Español|](http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_20/cided00212s02.docx)| [English](http://scm.oas.org/doc_public/english/hist_20/cided00212e02.docx); el Plan de Trabajo 2020-2022 de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC), documento CIDI/CIC/RPA/doc.89/20 rev.2 [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XIII.5%20CIDI/CIC/RPA/doc&classNum=89&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XIII.5%20CIDI/CIC/RPA/doc&classNum=89&lang=e); el Plan de Trabajo 2020-2022 de la Comisión Interamericana de Cultura, documento CIDI/CIC/RPA/doc.89/20 rev.3: [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XIII.5%20CIDI/CIC/RPA/doc&classNum=89&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XIII.5%20CIDI/CIC/RPA/doc&classNum=89&lang=e).
4. Por instrucción del CIDI, realizó el análisis del documento “Herramientas y entidades del sistema interamericano para abordar la respuesta a desastres naturales. Estudio” y presentó su informe, documento CIDI/CPD/doc.202/20 rev.1: [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/doc.&classNum=202&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/doc.&classNum=202&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/doc.&classNum=202&lang=f) | [Portugués](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/doc.&classNum=202&lang=p) y recomendaciones, documentoCIDI/CPD/doc.200/20 rev.3: [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/doc.&classNum=200&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/doc.&classNum=200&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/doc.&classNum=200&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=CIDI/CPD/doc.&classNum=200&lang=p) durante la reunión ordinaria el 29 de septiembre de 2020.
5. En preparación para el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, la Comisión celebró reuniones con el apoyo de las áreas técnicas de la Secretaría a fin de elaborar el proyecto de resolución ómnibus “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral: Promoción de la resiliencia”, que se presentará a la consideración de la Asamblea General en su quincuagésimo período ordinario de sesiones. Las negociaciones relativas al proyecto de resolución concluyeron el 13 de octubre de 2020.
6. Consideró, asimismo, el proyecto de resolución “Los desafíos para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en las Américas frente a la Pandemia de COVID-19 en el marco del Plan de Acción de Guatemala 2019” presentado por la Misión Permanente de Guatemala, con el copatrocinio de las Delegaciones de Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, Nicaragua, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela para ser transmitido a la consideración de la Asamblea General en su quincuagésimo período ordinario de sesiones.
	* 1. Comisión de Programa, Presupuesto y Evaluación

Presidente: Michael Pointer, Representante Alterno de los Estados Unidos ante la OEA

Vicepresidente: Jean Bernard Henry, Representante Alterno de Haití ante la OEA

De conformidad con el artículo 57 del Reglamento para las reuniones ordinarias y extraordinarias del CIDI, la Comisión de Programa, Presupuesto y Evaluación tiene las siguientes funciones:

1. Analizar la ejecución presupuestaria de las actividades de cooperación solidaria para el desarrollo aprobadas por los cuerpos gobernantes y examinar sus resultados, impacto y sostenibilidad con base en los informes presentados por la Secretaría General y por la Junta Directiva de la AICD.
2. Identificar y proponer a las reuniones ordinarias del CIDI mecanismos, formas y fuentes de financiamiento, según corresponda, para los programas aprobados por los Estados Miembros.
3. Examinar y hacer recomendaciones a las reuniones ordinarias del CIDI sobre todos los asuntos del programa-presupuesto de la Organización en materia de cooperación solidaria para el desarrollo.
4. Considerar otros asuntos que correspondan a su esfera de competencia y que le asignen las reuniones ordinarias y extraordinarias del CIDI.

La Comisión celebró una (1) reunión informal y una (1) reunión formal durante el periodo.

Durante la reunión formal celebrada el 12 de marzo de 2020, la Secretaría Ejecutiva presentó un resumen sobre los aspectos presupuestarios del trabajo de la SEDI y el Programa de Becas y Capacitación de la OEA; y se recibieron además presentaciones de funcionarios del Departamento de Planificación y Evaluación y el Departamento de Relaciones Externas e Institucionales de la OEA, con el fin de brindar información general a las delegaciones sobre el método de trabajo para apoyar a las Misiones /Donantes en la implementación de los proyectos.

* + 1. Comisión de Asuntos Migratorios:

 Presidenta: Yesica Fonseca, Representante Alterna del Perú ante la OEA

Vicepresidente: Álvaro Calderón Ponce de León, Representante Alterno de Colombia ante la OEA

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento para las reuniones ordinarias y extraordinarias del CIDI, la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) tiene las siguientes funciones:

1. servir como el principal foro de la Organización encargado de la temática migratoria con un enfoque integral, equilibrado y técnico que tome en consideración la contribución y los desafíos que la migración representa para los países de origen, tránsito, destino y/o retorno y con un enfoque y perspectiva de género;
2. promover el diálogo, la cooperación y el intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas en los ámbitos internacional, regional, subregional y bilateral en materia migratoria, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos, fomentando el reconocimiento a la importante contribución de los migrantes al desarrollo integral del Hemisferio;
3. revisar, implementar y dar seguimiento a temáticas migratorias que le sean encomendadas por la Asamblea General o el CIDI; y
4. promover vínculos e intercambio de información con otros organismos internacionales y procesos subregionales de consulta con mandatos en el tema.

La CAM celebró ocho (8) reuniones formales y cuatro (4) informales a fin de llevar a cabo las actividades aprobadas en su plan de trabajo durante el período 2019-2020. Las principales actividades realizadas durante el período consistieron en su mayoría en aquellas establecidas en el plan de trabajo 2019-2020 (documento CIDI/CAM/doc.65/19: [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=65&lang=s) |[English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=65&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=65&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=65&lang=p)) cuyo objetivo era abordar los temas migratorios en las Américas de forma multidimensional, con un enfoque de derechos, cubriendo las dimensiones sociales y económicas, desde una perspectiva nacional y regional:

Se realizaron sesiones sobre la normativa internacional e interamericana en materia de protección de trabajadores migrantes y sus familias; las contribuciones de los migrantes a los países de acogida - en conmemoración del Día Internacional del Migrante; los retos en materia de migración para los Estados del Caribe, especialmente de los Pequeños Estados Insulares; las respuestas de la comunidad internacional para atender la respuesta humanitaria y la integración socioeconómica de las poblaciones migrantes en la región; y las políticas públicas y mejores prácticas en la región para combatir la discriminación, xenofobia y racismo.

A raíz de la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19, la CAM modificó su calendario de actividades en el segundo semestre del periodo, a fin de sostener una sesión temática sobre el: “Impacto de la Pandemia de COVID-19 en las Personas Migrantes de las Américas” (CIDI/CAM/doc.78/20) - [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=78&lang=s) [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=78&lang=e). Esta sesión brindó el espacio para reflexionar sobre los diferentes retos que han experimentado los países de la región durante la actual emergencia sanitaria, así como las respuestas que han dado a los mismos, y se contó con expositores del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad de la OEA (SADyE) por medio de su Departamento de Inclusión Social.

En preparación para la Asamblea General, la CAM celebró reuniones formales e informales con el fin de examinar y negociar los párrafos que se incluirán en la resolución ómnibus “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral: Promoción de la resiliencia”, los cuales fueron acordados el 24 de septiembre de 2020 (documento CIDI/CAM/doc.81/20 rev.4) - [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=81&lang=s) [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=81&lang=e) [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=81&lang=f) [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/CAM/doc.&classNum=81&lang=p)

1. ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (2019-2020)

La Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), en calidad de entidad de la OEA especializada en el desarrollo, apoya, facilita y fomenta el desarrollo integral mediante la promoción del diálogo intersectorial, asociaciones público-privadas y la concertación en torno a la integración de políticas públicas sobre el desarrollo sostenible. Sus actividades y programas fortalecen la democracia, la seguridad multidimensional y la promoción de los derechos humanos en los Estados Miembros de la OEA.

El año 2019 fue un período de importantes logros para el trabajo de la Secretaría encaminado a impulsar el desarrollo sostenible e incluyente en los Estados Miembros. La Secretaría fortaleció la sinergia en las áreas temáticas y entre ellas y reforzó el nexo entre los diálogos de política y la acción programática. Además, se usó la capacidad actual con el fin de aprovechar las alianzas para el desarrollo, en tanto que el posicionamiento focalizado impulsó la imagen institucional del área como centro eficaz para la cooperación Sur-Sur y triangular. En los ocho últimos meses, la Secretaría formó nuevas alianzas y asociaciones y reorientó programas e iniciativas en curso para atender las nuevas necesidades de los Estados Miembros en su respuesta a los complejos desafíos planteados por la pandemia de COVID-19.

**Línea estratégica 1: Promover economías incluyentes y competitivas**

Las iniciativas lanzadas recientemente con Facebook y WhatsApp, así como el programa de Centros de Desarrollo de Pequeñas Empresas (SBDC) del Caribe, ofrecen a las MIPYMES y a los encargados de la formulación de políticas oportunidades para aumentar la capacidad e instrumentos empresariales para facilitar la respuesta, la recuperación y la resiliencia. Asimismo, seis números especiales del boletín de la OEA sobre las MIPYMES han promovido el intercambio de conocimientos sobre las medidas adoptadas por los Estados Miembros para mitigar el impacto económico de la pandemia en estas empresas. Otras iniciativas, como el Programa de Becas de la OEA/MIPYMES en Chile y el centro de información para mipymes, siguen fortaleciendo el ecosistema de micro, pequeñas y medianas empresas en los Estados Miembros.

* **Programa de Centros de Desarrollo de Pequeñas Empresas (SBDC) en el Caribe**
	+ Se ofrecieron sesiones virtuales de asistencia técnica para más de 1.200 MIPYMES del Caribe a fin de aumentar su resiliencia y facilitar la recuperación después de la pandemia.
	+ Impacto económico: Se pusieron en marcha 411 empresas nuevas; se crearon más de 684 empleos y se apoyaron otros 11.963 por medio de intervenciones de centros de desarrollo; se generaron $33.952.247 en concepto de ingresos por ventas y $2.770.307 en ganancias; se ampliaron 96 empresas; se obtuvieron infusiones de capital de $1.121.028,60 por medio de préstamos e inversiones en capital en seis Estados Miembros del Caribe.
	+ Se lanzó la Red de Centros de Desarrollo de Pequeñas Empresas del Caribe para fomentar un diálogo de política de alto nivel, la cooperación, la difusión de prácticas óptimas y la adopción de iniciativas entre centros de desarrollo y autoridades de mipymes de CARICOM.
* **Plan de la OEA de digitalización de mipymes**
	+ Se ofrecieron cursos virtuales directamente a MIPYMES, adaptados a sus necesidades, y un programa de formación de instructores para autoridades y centros de MIPYMES por medio de la iniciativa WhatsApp Business, con el objetivo de fortalecer la resiliencia y la recuperación después de la pandemia.
	+ Se lanzó una iniciativa conjunta con WhatApps Business para brindar programas de capacitación virtual personalizados directamente a las MIPYMES y un programa de capacitación de capacitadores para las autoridades/centros de las MIPYMES para fortalecer la resiliencia y la recuperación de la pandemia.
	+ Se digitalizó más de 60.000 MIPYMES en 10 Estados Miembros para aumentar su visibilidad, acceso, rentabilidad y resiliencia
* **Programa de Becas de la OEA en Chile para MIPYMES**
	+ En diciembre de 2019, varios profesionales de alto nivel de Centros de Desarrollo de Pequeñas Empresas de 17 Estados Miembros participaron en visitas técnicas a centros de desarrollo chilenos por medio del Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) para aprender prácticas innovadoras de desarrollo de mipymes.
* **Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE)**
	+ Se puso en marcha el centro de información en línea para MIPYMES y se lanzó el boletín de la OEA sobre las mipymes con el fin de mejorar la difusión de buenas prácticas, iniciativas de cooperación horizontal y políticas, programas y proyectos que apoyan al sector de las MIPYMES en Estados Miembros de la OEA.
		- Se publicaron seis números especiales (en inglés y en español) del boletín de la OEA sobre las MIPYMES con información sobre las medidas adoptadas por los Estados Miembros para mitigar el impacto económico de la pandemia de COVID-19 en las micro, pequeñas y medianas empresas.
* **Ciencia, tecnología e innovación**
	+ Se dieron a conocer 15 estrategias nacionales, experiencias y buenas prácticas en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación para responder a la pandemia en dos diálogos ministeriales regionales de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT) y una reunión de autoridades de la COMCYT.
	+ Se puso en marcha el programa Prospecta Américas en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) de Perú y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS) de Colombia, a fin de difundir buenas prácticas y establecer centros interamericanos de excelencia en la esfera de la previsión para diez tecnologías transformadoras y ofrecer soluciones para el desarrollo sostenible a los Estados Miembros.
* **Red Interamericana de Competitividad (RIAC*)***
	+ En el Acelerador de Ideas de la RIAC sobre la COVID-19 se analizaron más de 220 iniciativas de 23 países relacionadas con herramientas tecnológicas, soluciones para la salud, iniciativas de apoyo a las empresas y planes de respuesta y recuperación económica que los Estados Miembros están implementando para responder a la pandemia.
* **Intercambio para la Competitividad de las Américas (ACE*)***
	+ Se difundieron 20 buenas prácticas por medio de centros de innovación e investigación y grupos de industrias tecnológicas en Santiago y Valparaíso (Chile), que fueron los anfitriones del programa ACE 12, del cual surgieron más de 30 actividades de colaboración entre 33 líderes del sector privado, el ámbito académico y los gobiernos de 20 Estados Miembros de la OEA.
* **Cultura y turismo**
	+ En colaboración con el Convenio Andrés Bello, se elaboró una guía metodológica para la creación de cuentas satélite de cultura en la región de CARICOM con el propósito de facilitar la medición de las contribuciones de la cultura a la adopción de decisiones de política económica basada en datos.
	+ Se establecieron registros nacionales de sitios con patrimonio en Jamaica y Barbados a fin de promoverlos como recursos económicos viables por medio de un sistema eficiente de documentación de estos sitios y capacitación sobre buenas prácticas de mercadotecnia y difusión de sitios con patrimonio en el marco del proyecto “Expansión del Marco para el Desarrollo del Patrimonio Económicoen el Caribe”.
* **Comisión Interamericana de Puertos (CIP)**
	+ Se adjudicaron 492 becas y patrocinios por valor de $734.283 a funcionarios portuarios de 31 Estados Miembros para que tomaran cursos certificados de perfeccionamiento profesional sobre gestión, transporte intermodal, logística, comercio, digitalización, seguridad y legislación.
	+ Se facilitó la firma de dos acuerdos entre RightShip, Miembro Asociado de la CIP, y las autoridades portuarias de Argentina y Panamá sobre la ejecución de un programa de incentivos portuarios para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y fomentar las visitas de buques respetuosos del medio ambiente en puertos de la región.

**Línea estratégica 2: Fortalecer la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible de conformidad con el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible 2016-2021**

En el área del desarrollo sostenible, la OEA movilizó nuevas fuentes de fondos para proyectos en la cuenca del Plata, proporcionó asistencia técnica a directores de energía de 22 Estados Miembros con objeto de fomentar el uso de datos científicos y empíricos confiables sobre gestión de la energía, desarrollo de la energía renovable y monitoreo de la calidad del aire. Asimismo, en el marco de las iniciativas de la SEDI, se proporcionó asistencia posdesastre a las Bahamas tras el paso del huracán Dorian y atención de salud a personas desplazadas en la región de la frontera entre Venezuela y Colombia.

* **Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA)**
	+ Se proporcionó asistencia técnica a directores de energía de 30 Estados Miembros por medio de talleres, misiones de intercambio y asesoramiento focalizado de expertos a fin de promover el uso de datos científicos y empíricos confiables en la gestión de la energía, el desarrollo de la energía renovable y el monitoreo de la calidad del aire.
* **Gestión integrada de los recursos hídricos**
	+ Se elaboró una propuesta de programa de prevención y contención de la COVID-19 que se llevará a cabo en la zona rural del Trifinio, en Honduras, en noviembre de 2020.
	+ Se inició la ejecución del proyecto de la cuenca del Plata con $2 millones obtenidos por medio del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) con el fin de poner en práctica el Plan de Acción Estratégico y acelerar las medidas en las áreas prioritarias de seguridad del agua, resiliencia climática y salud de los ecosistemas.
* **Gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático**
	+ Se proporcionó asistencia posdesastre a las Bahamas inmediatamente después del paso del huracán Dorian en el marco del acuerdo entre la OEA y Amazon Web Services (AWS), así como atención médica a personas desplazadas en la ciudad colombiana de Cúcuta, situada en la zona de la frontera con Venezuela, por medio del Programa OEA/Cascos Blancos.
* **Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo sostenible**
	+ Se apoyó la aplicación y el seguimiento (por medio de indicadores de la gestión por resultados) del Acuerdo de Cooperación Ambiental firmado en el marco del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos de América (CAFTA-DR).
	+ Se proporcionó asistencia administrativa y técnica a la Secretaría para las Solicitudes sobre Asuntos de Cumplimiento Ambiental, en el marco del Acuerdo de Promoción Comercial Perú-Estados Unidos, a fin de recibir y tramitar solicitudes públicas relacionadas con la falta de aplicación efectiva de las leyes ambientales de las Partes.

**Línea estratégica 3: Promover la educación y el desarrollo humano en las Américas**

La pandemia de COVID-19, que ha ocasionado la mayor perturbación de la historia en los sistemas de educación, está exacerbando las disparidades que ya existían en la educación al reducir las oportunidades para muchos de los niños, jóvenes y adultos más vulnerables, incluidas las personas que viven en zonas pobres o rurales, las niñas, los refugiados, las personas con discapacidad y las personas desplazadas por la fuerza. Con la adopción de soluciones basadas en el aprendizaje a distancia, los alumnos más vulnerables quedaron en desventaja debido a sus escasos conocimientos de informática y su poco acceso al equipo informático y la conectividad necesarios, entre otras razones. Los programas y las iniciativas de la SEDI en el marco de la Agenda Educativa Interamericana han ayudado a los Estados Miembros a responder a la crisis y proporcionar acceso a una educación incluyente, equitativa y de buena calidad para los ciudadanos de las Américas.

* **Red Interamericana de Educación Docente (RIED)**
	+ Por medio del ciclo de seminarios web “COVID-19: Enseñando STEM en Cuarentena” se mejoró la capacidad de más de 86.500 educadores de 34 Estados Miembros para proporcionar educación de buena calidad en CTIM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

* + Se puso en marcha la primera beca internacional hemisférica para profesores de CTIM y se ofreció a la cohorte inicial de 36 profesores la oportunidad de mejorar sus métodos didácticos y sus dotes de liderazgo y contribuir a la elaboración de la política de educación en el plano internacional.
* **Portal Educativo de las Américas**
	+ En el marco del programa de educación ProFuturo, se suministró equipo tecnológico a 92 escuelas primarias y se capacitó a más de 1.200 maestros en la integración de contenido digital en el currículo local para más de 23.000 niños en entornos vulnerables de cinco Estados Miembros del Caribe.
	+ Se extendió el programa de educación ProFuturo a más de 3.400 maestros de 26 Estados Miembros a fin de que pudieran participar en programas de formación docente encaminados a mejorar su capacidad para impartir educación de buena calidad por medios virtuales en el contexto de la pandemia.
	+ Se firmó el convenio del “Proyecto del Aula Mundial” con las Escuelas Públicas del Condado de Fairfax, del estado de Virginia, cuyo fin es promover el establecimiento de relaciones de colaboración entre escuelas de América Latina y el Caribe y ofrecer oportunidades de perfeccionamiento profesional para docentes en relación con el ODS 4.
* **Programa de Becas y Capacitación de la OEA y Fondo Rowe**
	+ Se adjudicaron 5.983 becas basadas en necesidades y préstamos sin intereses a ciudadanos de 34 Estados Miembros.
	+ Se otorgaron 51 becas de emergencia, por un total de $102.000, a estudiantes internacionales que estaban en Estados Unidos, a fin de aliviar las dificultades económicas creadas por la pandemia, y se inició una campaña de recaudación de fondos encaminada a proveer más becas de emergencia en 2021.
	+ Por medio del programa ampliado de becas de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), se capacitó a 1066 ciudadanos de países miembros de CARICOM en áreas en las cuales surgieron necesidades relacionadas con la pandemia.

**Línea estratégica 4: Promover el trabajo decente, digno y productivo para todos**

En 2019, los programas y las iniciativas de la SEDI en esta área se centraron en los desafíos y las oportunidades de la cuarta revolución industrial, que influyen en el futuro del trabajo y aceleran los cambios en el mercado laboral. Tras el inicio de la pandemia, la labor de la SEDI en relación con el trabajo y el empleo se ha centrado en ayudar a los Estados Miembros a abordar los efectos laborales, entre ellos la perturbación de los mercados laborales y el empeoramiento de las condiciones de empleo y de trabajo, mientras se crean condiciones propicias para una recuperación sostenible.

* **Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT)**
	+ Se lanzó el sitio web de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) y se dieron a conocer más de 300 medidas adoptadas por ministerios de trabajo de Estados Miembros para proteger a los trabajadores, el empleo y los ingresos frente a la pandemia.
	+ En el sitio web de la RIAL se publicó el repositorio de “Guías y protocolos de desconfinamiento y vuelta al trabajo”, con el fin de proporcionar a los ministerios de trabajo de las Américas información sobre las medidas adoptadas por los países de la región y del resto del mundo para relajar las medidas de confinamiento, volver al trabajo y salvaguardar la seguridad y la salud de los trabajadores.
	+ Se convocó a Ministerios de Trabajo, actores sociales y organizaciones internacionales con el propósito de analizar recomendaciones de política e intercambiar experiencias en áreas decisivas de la administración laboral en el marco de las reuniones de Grupos de Trabajo de la CIMT y en seguimiento a la pandemia, a asuntos cruciales emanados de ella, entre ellos el teletrabajo y la economía de plataformas, la dimensión de género de la crisis, la ampliación de la cobertura de protección social, el refuerzo del diálogo social y la defensa de la salud y la seguridad de los trabajadores.

**Línea estratégica 5: Fomentar la cooperación para el desarrollo y la creación de alianzas**

* **El Fondo de Cooperacion para el Desasrrollo (FCD) de la OEA**

La ejecución de los 17 programas del Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD) en toda la región en las tres áreas prioritarias de la Agenda Educativa Interamericana sufrió distintos grados de perturbación tras el inicio de la pandemia. Los Estados Miembros han establecido mecanismos de respuesta, y el plazo para la ejecución se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021. Asimismo, se han adaptado los programas para que reflejen las condiciones locales y concuerden con las prioridades nacionales emergentes. Hasta la fecha, más de 5.000 ciudadanos se han beneficiado de estos programas del FCD.

* **La Red Interamericana de Cooperacion (CooperaNet)**

La Red Interamericana de Cooperación (CooperaNet), plataforma en línea de la SEDI para la cooperación en materia de desarrollo lanzada en 2020, ha proporcionado un espacio unificado para optimizar asociaciones, forjar alianzas y redes, aprovechar la asistencia para el desarrollo y atender la necesidad creciente de cooperación técnica basada en la demanda en las Américas, además de facilitar la consecución regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La plataforma sirve también de centro en línea para fomentar la interacción y el intercambio de conocimientos y experiencia entre las autoridades en el ámbito de la cooperación en la respuesta de los Estados Miembros a la pandemia.

* + Se publicaron 226 ofertas de cooperación relacionadas con áreas prioritarias de desarrollo y ocho pedidos de cooperación en el “Intercambio de cooperación” de programas en ejecución en el marco del FCD.
	+ Se publicó el “Concurso público de ofertas y necesidades relacionadas con la COVID-19” en la plataforma con el fin de aumentar la cooperación en la difusión de conocimientos relacionados con la pandemia.

 Asimismo, el durante 2019-2020, la SEDI proporcionó apoyo a varias reuniones de ministros y altas autoridades:

* Décima Reunión Interamericana de Ministros de Educación en el marco del CIDI, celebrada en Washington, D. C., los días 8 y 9 de julio de 2019;
* Vigésima Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos (CECIP), celebrada en la isla de Roatán, el 17 de julio de 2019;
* Octava Reunión de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura en el ámbito del CIDI, celebrada en Bridgetown, Barbados, el 19 y 20 de septiembre de 2019;
* Reunión de los Grupos de Trabajo de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, celebrada en Quito, Ecuador, del 3 al 5 de diciembre de 2019;
* Duodécimo Intercambio para la Competitividad de las Américas realizado, en Santiago, Chile, del 6 al 10 de octubre de 2019;
* Cuarta Reunión Ministerial de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA), celebrada los días en Kingstown, Jamaica, los días 27 y 28 de febrero de 2020; y
* Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión Interamericana de Turismo (CITUR) celebrada, de manera virtual, el 14 de agosto de 2020

La SEDI también ha venido prestando apoyo para la celebración de las próximas reuniones de ministros y altas autoridades en el ámbito del CIDI:

* Cuarta Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible, postergado para el segundo semestre de 2021;
* XII Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP), que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, los días 5, 6 y 7 de agosto de 2020;
* Prospecta Américas, a celebrarse en México;
* Sexta Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología en el ámbito del CIDI, postergada para 2021;
* XXI Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), a celebrarse en septiembre de 2021;
* XI Foro de Competitividad de las Américas, a celebrarse en abril de 2021**;**
* XXV Congreso Interamericano de Ministros de Turismo, previsto para 2021;
* V Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social, prevista para 2021;
* VII Diálogo Interamericano de Altas Autoridades de MIPYMES, previsto para 2021;

 En el sitio web de los departamentos ejecutores se informa sobre las iniciativas en curso y resultados adicionales de programas concluidos.

1. ANEXOS

Anexo I Informe Anual de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral 2019

Documento CIDI/doc.283/20 rev.1: [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=283&lang=s) |[English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=283&lang=e) ||[Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=283&lang=f) | [Portugués](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=283&lang=p)

Anexo II Contribuciones al Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD) 2014-2020

ANEXO II

CONTRIBUCIONES AL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (FCD)

(Al 16 de septiembre de 2020)

| **PAIS** | **2014** | **2015** | **2016** | **2017** | **2018** | **2019** | **2020** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Antigua y Barbuda | $ 6,988.00 | $ 1,000.00 | $ 1,000.00 | $1,000.00 | $2,500.00 |  |  |
| Argentina | $ 58,784.16 | $ 10,078.41 | $ 9,870.13 | $20,000.00 | $2,565.91 | $ 2,565.91 |  |
| Bahamas |  | $ 20,000.00 | $ 15,000.00 |  | $20,000.00 | $ 20,000.00 |  |
| Barbados | $ 16,400.00 | $ 16,400.00 | $ 16,400.00 | $16,400.00 |  | $ 16,400.00 |  |
| Belize | $ 8,000.00 | $ 8,000.00 |  |  |  |  |  |
| Bolivia |  |  |  |  |  |  |  |
| Brazil |  |  |  |  |  |  |  |
| Canada | $- | $- | $- | $- |  |  |  |
| Chile | $113,000.00 | $ 30,000.00 |  |  |  |  |  |
| Colombia | $ 50,000.00 |  |  |  |  |  |  |
| Costa Rica | $ 29,462.04 | $ 30,000.00 | $ 30,000.00 | $30,000.00 | $30,000.00 | $ 30,000.00 | $30,000.00 |
| Dominica | $ 5,100.00 | $ 5,100.00 | $ 5,100.00 | $5,100.00 | $5,100.00 | $ 5,100.00 |  |
| República Dominicana | $ 10,000.00 | $- | $- | $9,919.04 |  | $ 10,008.38 |  |
| Ecuador\* | $ 8,340.00 | $ 6,000.00 | $ 16,680.00 |  |  |  |  |
| El Salvador | $ 32,100.00 | $ 32,100.00 | $ 32,100.00 | $32,100.00 | $32,100.00 | $ 32,100.00 |  |
| Grenada |  |  |  |  |  |  |  |
| Guatemala | $ 10,693.92 |  |  |  |  |  |  |
| Guyana | $ 5,100.00 | $ 5,100.00 | $ 5,100.00 | $6,745.76 | $6,745.76 | $ 6,681.06 |  |
| Haití | $- |  |  |  |  |  |  |
| Honduras | $ 7,000.00 | $ 7,000.00 | $ 7,000.00 | $6,999.00 | $7,000.00 | $ 6,999.00 |  |
| Jamaica | $ 10,000.00 | $ 10,000.00 | $ 10,000.00 | $10,000.00 | $10,000.00 | $ 10,000.00 | $10,000.00 |
| México | $100,000.00 | $100,000.00 |  |  |  |  |  |
| Nicaragua | $ 6,000.00 | $6,000.00 | $ 6,000.00 | $6,000.00 | $7,000.00 | $ 7,000.00 |  |
| Panamá | $ 39,600.00 | $ 39,600.00 | $ 39,600.00 | $39,600.00 | $39,600.00 | $ 39,600.00 |  |
| Paraguay | $- |  |  |  |  |  |  |
| Perú | $ 70,113.31 | $ 62,500.00 | $ 59,593.68 | $60,091.05 | $14,771.05 | $ 44,139.60 | $44,035.41 |
| Saint Kitts y Nevis | $ 5,100.00 | $ 5,100.00 | $ 5,100.00 | $5,100.00 | $5,100.00 | $ 5,100.00 |  |
| Santa Lucía | $ 7,570.00 | $ 7,570.00 | $ 7,600.00 | $ 7,600.00 | $ 7,600.00 | $ 7,583.50 |  |
| San Vicente y las Granadinas |  | $ 5,100.00 | $ 5,100.00 |  | $ 5,100.00 |  |  |
| Suriname |  |  |  |  |  |  |  |
| Trinidad y Tobago |  |  |  |  |  |  |  |
| Estados Unidos | $- |  | $- |  |  |  |  |
| Uruguay | $ 15,000.00 | $ 15,000.00 | $ 15,000.00 | $ 15,000.00 | $ 15,000.00 | $ 15,000.00 |  |
| Venezuela | $ 25,980.00 |  |  |  |  |  |  |
| **TOTAL** | **$640,331.43** | **$421,648.41** | **$286,243.81** | **$271,654.85** | **$210,182.72** | **$258,277.45** | **$84,035.41** |

\*Nota: Ecuador ha hecho un ofrecimiento de $20,000 para 2018 y 2019 en el mes de julio de 2019. Sin embargo, Ecuador no ha hecho el pago de su contribución voluntaria al Fondo como se indicaba en la Nota Diplomática No. 4/2/255/2019 para 2018 y 2019

CIDRP03033S01

CIDRP03024S01